



**A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE
ASTURIAS**

María Gloria García Fernández, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Educación, la siguiente pregunta para su respuesta oral ante la Comisión.

PREGUNTA

¿Qué va a pasar con las educadoras no estabilizadas cuando se convoque el concurso de traslados?

Palacio de la Junta General, 26 de enero de 2026

María Gloria García Fernández